Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 669 /17

Asunción, 09 de agosto de 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/17 PARA EL "SERVICIO DE REFACCIÓN DE BAÑOS EN LA OFICINA CENTRAL, PISOS 10, 11 Y 12" ID N° 330.031.

VISTOS:

El Informe de Evaluación del 18 de julio de 2017 de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Nota Interna DJU/620/2017 del 01 de agosto de 2017 de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC N° 191/2017 del 03 de agosto de 2017 de la Dirección Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO:

Que según el Informe de Evaluación en el marco del proceso licitatorio se invitó a participar del llamado a Contratación Directa N° 10/17 para el "Servicio de Refacción de Baños en la Oficina Central – Pisos 10, 11 y 12" ID N° 330.031, a las siguientes empresas: COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., APONTE LATORRE S.A., CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I., B & B S.A. y CONSTRUCTORA ECO S.A.;

Que según el Acta de Apertura de Ofertas del 26 de junio de 2017 presentaron oferta las siguientes empresas: UNIPERSONAL ALEJANDRO RECALDE MORA, INTEC INGENIERIA S.A.E., FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla, RJFB SERVICIOS PERSONALES de Ricardo Javier Franco Benítez y N & F INGENIERÍA de Yannina Notario;

Que en el mismo informe de evaluación se manifiesta que habiéndose verificado el cumplimiento de los criterios de evaluación dispuestos por PETROPAR en las bases y condiciones de la contratación, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 10/17 para el "Servicio de Refacción de Baños en la Oficina Central – Pisos 10, 11 y 12" ID N° 330.031, a la firma INTEC INGENIERÍA S.A.E., por un monto total de Guaraníes noventa y cuatro millones seiscientos treinta cuatro mil ochocientos ochenta (G. 94.634.880) IVA incluido, cuya oferta se ha beneficiado con la aplicación del Margen de Preferencia Nacional en virtud de la acreditación del certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio;

Que la citada contratación directa se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) con el número de ID 330.031, que cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto N° 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones" del presupuesto aprobado para PETROPAR para el Ejercicio 2017;

Que la Dirección Jurídica dictamina que en su generalidad las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la Dirección Operativa de Contrataciones deberá remitir estos antecedentes a la Presidencia de PETROPAR para dictar la resolución correspondiente;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", compete al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 669 /17

Asunción, 09 de agosto de 2017

Artículo 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 10/17 para el "Servicio de Refacción de Baños en la Oficina Central – Pisos 10, 11 y 12" ID N° 330.031, a la firma INTEC INGENIERÍA S.A.E., por un monto total de Guaraníes noventa y cuatro millones seiscientos treinta cuatro mil ochocientos ochenta (G. 94.634.880) IVA incluido, por ser la oferta que ha cumplido con las exigencias de las bases y condiciones de la contratación, según el siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del ítem	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	DESMONTE DE INODORO CON TODOS SUS ACCESORIOS INCLUYENDO SISTERNA - BAÑO DAMA PISO 10 - BAÑO CABALLERO PISO 11	8	Unidad	75.900	607.200
2	DESMONTE DE LAVATORIO DE MESADA, CON TODOS SUS ACCESORIOS, BAÑO CABALLERO PISO 10-BAÑO DAMA Y CABALLERO PISO 11	8	Unidad	75.900	607.200
3	DESMONTE DE MESADA DE LAVATORIO DE MADERA, CON TODOS SUS ACCESORIOS, BAÑO CABALLERO PISO 10-BAÑO DAMA Y CABALLERO PISO 11	4	Unidad	75.900	303.600
4	DESMONTE DE MINGOTORIO, CON TODOS SUS ACCESORIOS, BAÑO CABALLERO PISO 10 Y 11	4	Unidad	75.900	303.600
5	DESMONTE DE CAÑERIA DE MINGITORIO DE DESAGUE DE PVC DE 50 MM., BAÑO CABALLERO PISO 10 Y 11	4	Metro lineal	48.300	193.200
6	DESMONTE DE CAÑERIAS DE BAJADA DE 40 MM DE PVC, BAÑO DAMA Y CABALLERO PISO 10, 11 Y 12	18	Metro lineal	48.300	869.400
7	DESMONTE DE CAÑERIA DE AGUA DE 1/2" DE PVC, BAÑO DAMA Y CABALLERO PISO 10, 11 Y 12	18	Metro lineal	48.300	869.400
8	DESMONTE CAÑERIAS DE CONEXION DE MINGITORIO A LA VISTA EN EL PISO FUERA DE LA PARED, BAÑO CABALLERO PISO 11	2	Metro lineal	48.300	96.600
9	DESMONTE CAÑERIAS DE AGUA DE PVC DE 100 MM, BAÑOS DAMA Y CABALEROS PISO 11	6	Metro lineal	48.300	289.800
10	DESMONTE CAÑERIAS DE AGUA DE 1/2" DE PVC, BAÑOS DAMAS Y CABALLEROS PISO 11	6	Metro lineal	48.300	289.800
11	DESMONTE DE REJILLA DE PISO SIFONADA, CON CAÑERIAS DE AGUA DE PVC DE 100 MM, BAÑOS DAMAS Y CABALLEROS PISO 11	2	Unidad	55.200	110.400
12	DESMONTE DE AZULEJO EN PAREDES DE BAÑOS, PISO 10 CABALLERO Y PISO 11 DAMA Y CABALLERO	204	Metros cuadrados	20.700	4.222.800
13	DESMONTE DE PISO DE BAÑOS, PISO 10 CABALLERO-PISO 11 DAMA Y CABALLERO	48	Metros cuadrados	30.360	1.457.280
14	DESMONTE DE HOJA DE PUERTA DE 0.70 X 2.10 MTS Y 0.60 X 2.10 MTS, PARA SU POSTERIOR PREPARACION DE BASE Y PINTURA, BAÑOS DAMAS Y CABALLERO PISOS 10,11 Y 12	18	Unidad	41.400	745.200

COPIA PARA LA D.O.

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 669 /17

Asunción, 09 de agosto de 2017

15	DESMONTE DE CIELORRASO DE YESO DE CARTON EN SECTOR REQUERIDO Y POSTERIOR PROVISION Y COLOCACION DEL MISMO MATERIAL, CON TODOS SUS ACCESORIOS DE FIJACION COLOCACION BAÑOS DAMA Y CABALLAERO PISOS 10, 11 Y 12	6	Metros cuadrados	303.600	1.821.600
16	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑO PVC DE 50 MM PARA DESAGUE DE MINGITORIO, EMBUTIDA EN PARED, BAÑOS CABALLEROS Y DAMAS PISOS 10, 11 Y 12	6	Metro lineal	48.300	289.800
17	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑO PVC DE 40 MM PARA DESAGUE DE LAVATORIO, EMBUTIDA EN PARED, BAÑOS CABALLERO Y DAMAS PISO 10,11 Y 12	6	Metro lineal	48.300	289.800
18	PROVISION Y COLOCACION DE CODO DE 1/2" PVC PARA SISTERNA BAJA, BAÑO CABALLERO PISO 10- BAÑO CABALLERO Y DAMA PISO 11	12	Unidad	9.660	115.920
19	PROVISION Y COLOCACION DE SIFON PARA LAVATORIO, BAÑOS CABALLERO Y DAMAS PISOS 10 Y 12	6	Unidad	30.360	182.160
20	PROVISION Y COLOCACION DE CONEXION SENCILLA PVC DE 1/2 POR 40 CM, BALOS CABALLEROS Y DAMAS PISOS 10, 11 Y 12	30	Unidad	9.660	289.800
21	PROVISION Y COLOCACION DE SIFON PARA LAVATORIO, BAÑO DAMA Y CABALLERO PISO 11	4	Unidad	30.360	121.440
22	PROVISION Y COLOCACION DE CODO PVC 90º PARA DESAGUE PRIMARIO, BAÑOS DAMAS Y CABALLEROS PISOS 10, 11 Y 12 BAÑO CABALLERO	6	Unidad	13.800	82.800
23	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑERIA EMBUTIDA DE CONEXION DE MINGITORIO, PISO 11 CABALLERO	2	Unidad	30.360	60.720
24	COLOCACION DE REJILLA DE PISO DE DIMENSION SIMILAR AL EXISTENTE, BAÑO DAMA PISO 11	2	Unidad	57.960	115.920
25	PROVISION Y COLOCACION DE CERAMICA ESMALTADA PI4 DE 30 X 30 CM FIJADA CON MEZCLA ADHESIVA Y PATINA EN PAREDES DE BAÑOS	210	Metros cuadrados	96.600	20.286.000
26	PROVISION Y COLOCACION DE CARPETA PARA PISO CERAMICA ESMALTADA. CON APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES, BAÑO DAMAS Y CABALLEROS EN PISOS 10, 11 Y 12	48	Metros cuadrados	30.360	1.457.280
27	PROVISION Y COLOCACION DE CERAMICA ESMALTADA PI4 DE 30 X 30 CM ASENTADA CON MEZCLA ADHESIVA Y PATINA TERMINACION UNIFORME Y COMPACTA, BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS EN LOS PISOS 11 Y 11	51	Metros cuadrados	96.600	4.926.600
28	PROVISION Y COLOCACION DE INODOROS CON CISTERNA BAJA, CON TODOS SUS ACCESORIOS DE COLOCACION Y FIJACION, BAÑOS DAMAS Y CABALLAEROS EN LOS PISOS 10, 11 Y 12	12	Unidad	690.000	8.280.000
29	PROVISION Y COLOCACION DE MESADA, PARA 2 LAVATORIO, DE GRANITO CON SUS ACCESORIOS DE COLOCACION Y FIJACION, PISO 10 , 11 Y 12 BAÑO CABALLEROS Y DAMAS	6	Unidad	1.587.000	9.522.000
30	PROVISION Y COLOCACION DE LAVATORIOS EN MESADA DE GRANITO, CON TODOS SUS ACCESORIOS, BAÑOS DAMAS Y CABALLEROS EN PISOS 10 Y 12	12	Unidad	690.000	8.280.000
31	PROVISION Y COLOCACION DE MINGITORIO SIFONADO CON TODOS SUS ACCESORIOS DE COLOCACION Y FIJACION, BAÑOS CABALLERO PISO 10-11 Y 12	6	Unidad	800.400	4.802.400

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 669 /17

Asunción, 09 de agosto de 2017

32	PROVISION Y COLOCACION DE EXTRACTOR DE AIRE DE 1/4 HP CON TODOS SUS ACCESORIOS, EN DUCTO INTERIOR EXISTENTE, BAÑO DE DAMAS Y CABALLEROS EN PISOS 10-11 Y 12	6	Unidad	800.400	4.802.400
33	PROVISION Y COLOCACION HOJA DE PUERTA TIPO PLACA DE CEDRO DE 0.70 X 2.10 MTS CON TODOS SUS ACCESORIOS DE COLOCACION Y FIJACION, BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS EN LOS PISOS 11 Y 12	6	Unidad	690.000	4.140.000
34	PROVISION Y COLOCACION HOJA DE PUERTA TIPO PLACA DE CEDRO DE 0.60 X 2.10 MTS CON TODOS SUS ACCESORIOS DE COLOCACION Y FIJACION, INTERIOR BAÑO DAMA PISO 11	2	Unidad	496.800	993.600
35	PROVISION Y COLOCACION DE CERRADURA CON MANIJA CON TODO SUS ACCESORIOS DE FIJACION EN PUERTAS PLACAS EXISTENTE, INTERIOR BAÑOS DAMAS Y CABALLEROS PISOS 10, 11 Y 12	12	Unidad	110.400	1.324.800
36	PROVISION Y COLOCACION DE PINTURA AL LATEX EN CIELORRASO DE COLOR SIMILAR AL EXISTENTE, BAÑOS DAMAS Y CABALLEROS PISOS 10, 11	72	Metros cuadrados	24.840	1.788.480
37	PROVISION Y COLOCACION DE ESMALTE SINTETICO EN PUERTAS NUEVAS Y DESMONTADAS, MARCOS Y CONTRAMARCOS, BAÑOS DAMAS Y CABALLEROS, PISO 10, 11 Y 12	32	Metros cuadrados	24.840	794.880
38	PROVISION Y COLOCACION DE REJILLA DE PISO DE DIMENSION 15 X 15 CM SIMILAR AL EXISTENTE, EN LOS BAÑOS DAMAS Y CABALEROS EN LOS PISOS 10-11 Y 12	6	Unidad	69.000	414.000
39	PROVISION Y COLOCACION DE ESPEJOS CON VISDRIOS SIMILAR AL EXISTENTE EN EL SECTOR CON TODOS SUS ACCESORIOS DE COLOCACION Y FIJACION, BAÑO CABALLERO PISO 10	5	Unidad	1.035.000	5.175.000
40	PROVISION Y COLOCACION DE LLAVE DE PASO DE 1/2" TIPO FV LINEA CLASICA CON CAMPANA CON TODOS SUS ACCESORIOS DE COLOCACION Y FIJACION, BAÑOS DAMA Y CABALLEROS PISOS 10 Y 11	6	Unidad	124.200	745.200
41	PROVISION Y COLOCACION DE UNION DOBLE PVC ROSCABLE DE 1/2" CON TODOS SUS ACCESORIOS DE COLOCACION Y FIJACION, BAÑOS DAMA Y CABALLEROS EN LOS PISOS 10, 11 Y 12	4	Unidad	20.700	82.800
42	CIERRE EN HUECO DE PARED DE CONEXION DE MINGITORIO, BAÑO DAMA PISO 12	1	Unidad Medida Global	207.000	207.000
43	PROVISION Y COLOCACION DE PATINA EN PAREDES DE BAÑO Y PISO, EN LOS BAÑOS DAMA Y CABALLERO PISO 10 Y 12	1	Unidad Medida Global	207.000	207.000
44	LIMPIEZA DE OBRA	3	Unidad Medida Global	690.000	2.070.000
Precio Total, Guaraníes I.V.A. incluido					**94.634.880**

Artículo 2°.- Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración del Contrato respectivo.

Artículo 3°.- Designar a la Sub Gerencia de Mantenimiento de Planta como encargada de administrar el Contrato.

Artículo 4°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 669 /17

Asunción, 09 de agosto de 2017

Artículo 5°.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Sub Grupo de Gasto N° 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", del presupuesto de PETROPAR.

Artículo 6°.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y N° 5174/05.

Artículo 7°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA O.C.